

Soria y Más

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN, SATISFECHO POR EL PREMIO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN



Redacción - 19/12/2004

El galardón concedido, en virtud a las mejores prácticas en las Administraciones de Castilla y León en lo tocante a la calidad de los servicios, fue entregado en la capital leonesa esta semana a miembros de dicho departamento.

El presidente de la Diputación, Efrén Martínez, ha valorado con gran satisfacción el premio recibido por el Departamento de Contratación de la institución provincial afirmando que "es un fiel reflejo de la profesionalidad con la que trabajan a diario los empleados de la Diputación, de todas las categorías, tanto laborales como funcionarios".

Martínez, que mantuvo un pequeño encuentro con los funcionarios responsables del departamento mencionado, Guillermo Yáñez y Gustavo García, departió sobre los distintos aspectos que conforman la labor de estos empleados, afirmando que el reconocimiento del Gobierno Regional a buen seguro "sirve como incentivo en las funciones de servicio público que la Diputación ha de cumplir como pilar fundamental de la Administración" y aseguró que "ya estamos en el futuro", refiriéndose a los avances que el Servicio de Contratación ha planificado para el desarrollo de sus funciones específicas, y que van ligados a la nueva descentralización preconizada desde el Pacto Local, con mayores funciones y servicios que son competencia de las diputaciones provinciales.

Así, este departamento, con el apoyo del área de Informática, trabaja en la simplificación administrativa, por un lado, y en la llamada Administración Electrónica, apartado éste en el que se contempla la creación de una página web con información pública; un gestor concreto de trámites administrativos, y un portal en Internet con servicios de administración electrónica, en el que se incluirán distintos aspectos tales como firma electrónica, notificaciones telemáticas y un sistema geográfico de la provincia, entre otros.

De esta manera, se logrará alcanzar el objetivo de simplificación de los procedimientos administrativos a la vez que se agilizará su tramitación. Algo que redundará en la reducción de los plazos de resolución y notificación.

La memoria de la práctica desarrollada para la difusión de esta novedosa iniciativa se insertará íntegramente en la página web de la Diputación de Soria <http://www.dipsoria.es>.